



# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

**15.<sup>a</sup> reunión**

**Roma, 30 de marzo – 3 de abril de 2020**

**Recomendaciones del Comité de Normas a  
la Comisión de Medidas Fitosanitarias**

**Tema 10.3 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF**

## I. Antecedentes

1. En el presente documento se exponen las recomendaciones del Comité de Normas (CN) dirigidas a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

## II. Cambios aportados a la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria por el CN*

2. En esta sección se resumen las propuestas de ajustes a la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)*<sup>1</sup> aprobada por la CMF, que se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional.

3. Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a las mencionadas cuestiones y modificar su prioridad. El CN aporta cambios a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes cuestiones: términos que se someten al examen del Grupo técnico sobre el Glosario, protocolos de diagnóstico para examen del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico y tratamientos sanitarios que debe examinar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.

<sup>1</sup> Lista de temas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/list>.

4. Consúltense los informes de las reuniones de mayo de 2019<sup>2</sup> y de noviembre de 2019<sup>3</sup> del CN para conocer todos los cambios que se incorporaron a la Lista de temas en 2019.

5. En su reunión de mayo de 2019, el CN examinó y modificó los administradores de algunos temas de la Lista. El CN dio las gracias a los administradores y los administradores adjuntos salientes por sus contribuciones.

6. En su reunión de noviembre de 2019, el CN recomendó que se añadieran los siguientes temas a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*:

- 2019-008: Normas para medidas fitosanitarias para productos, prioridad 1.
- 2019-009: Grupo técnico sobre normas para productos, prioridad 1.

7. A continuación se presentan otros ajustes realizados por el CN en 2019.

#### **A. Reunión del CN de mayo de 2019:**

8. El CN añadió los términos siguientes a la Lista de temas:

- “acción de emergencia” (2018-044)
- “aprobación (de un envío)” (2018-045)
- “vigilancia general” (2018-046)
- “vigilancia específica” (2018-047)

9. El CN añadió los siguientes protocolos de diagnóstico a la Lista de temas:

- *Pyricularia oryzae* (sin. *Magnaporthe oryzae*) en *Triticum*
- *Microcyclus ulei*
- *Puccinia graminis* f. sp. *tritici* UG 99
- *Moniliophthora roreri*
- *Amaranthus palmeri*
- *Solanum rostratum*

10. El CN añadió los siguientes tratamientos fitosanitarios a la Lista de temas:

- Tratamiento de irradiación contra *Omphisa anastomosalis* (2018-042)

#### **B. Reunión del CN de noviembre de 2019:**

1) El CN añadió la revisión del protocolo de diagnóstico (PD) 5 (*Phyllosticta citricarpa* [McAlpine] Aa en frutas) al programa de trabajo del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico con el estado “pendiente”.

### **III. Decisiones**

11. Se invita a la CMF a:

1) *añadir* los temas siguientes, con la correspondiente prioridad, a la *Lista de temas de normas de la CIPF*:

- i) Normas para medidas fitosanitarias para productos (2019-008), con prioridad 1.
- ii) Grupo técnico sobre normas para productos (2019-009), con prioridad 1.

2) *aprobar* la *Lista de temas de las normas de la CIPF* con los ajustes mencionados;

3) *solicitar* a la Secretaría que incorpore estos cambios en la *Lista de temas de las normas de la CIPF* y que publique dicha Lista en el Portal fitosanitario internacional.

<sup>2</sup> Informe 2019-05 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/87249/>.

<sup>3</sup> Informe 2019-11 del CN: <https://www.ippc.int/es/publications/88030/>.